NOTA DE PRENSA

# LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA APRUEBA LAS DIRECTRICES TÉCNICAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MENOR DEL AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO (SEVILLA)

**-El pleno de la institución ha aprobado el documento de planificación en el que se reflejan los aspectos más significativos de este trabajo de auditoría**

**12 de septiembre de 2024**

El Pleno de la Cámara de Cuentas ha aprobado recientemente el documento de directrices técnicas de la denominado **"Fiscalización de la contratación menor del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla)"**. Se considera que la contratación menor es un área de riesgo dentro de la actividad contractual general que desarrollan las entidades locales, a través de la cual puede llegar a movilizarse un importante volumen de fondos públicos.

La actuación es una fiscalización de cumplimiento de legalidad en términos de seguridad razonable. El objetivo general del trabajo es el de emitir una opinión sobre si los contratos menores celebrados por la entidad fiscalizada se han realizado de conformidad con la normativa que se ha identificado como marco legal de referencia.

El alcance temporal del trabajo se limitará al ejercicio 2022. Sin embargo, en caso de ser necesario se desarrollarán pruebas y procedimientos de auditoría sobre datos, informaciones o actividades de ejercicios anteriores o posteriores.

En la página web de la Cámara de Cuentas (www.ccuentas.es), en el apartado actuaciones en curso, se encuentra toda la información referente a este documento de directrices técnicas.

**Para más información:**
**Carlos Castelló 95-5009631**